

III CERTAMEN INTERNACIONAL DE ESCULTURA “RAFAEL CANOGAR”

El Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete), convoca este premio internacional con el fin de ayudar a fomentar la escultura, esa escultura que siempre se ha citado como “la maldita de las artes” y tratar con ello de embellecer plazas, parques, rotondas y jardines de la ciudad de La Roda.

Al mismo tiempo, pretende acercar el arte a todos los rodenses al llevarlo a la calle. Para ello, las piezas premiadas (maquetas), serán llevadas a gran formato y pasarán a engrosar el patrimonio de la ciudad. El concurso se regirá por las siguientes:

BASES

1º.- TEMA. Este certamen de escultura 2.023 a celebrar en La Roda (Albacete), se compondrá de maquetas de temática libre que podrán estar realizadas en cualquier tipo de material siempre que puedan desarrollarse posteriormente a una escala mayor, en cualquier tipo de acero, acero inoxidable, acero pintado a esmalte o acero corten, chapa de aluminio u otro tipo de chapa. Estos materiales serán los materiales definitivos de las obras una vez ampliadas.

2º.- PARTICIPANTES. Podrá participar cualquier artista que lo desee con independencia de su edad, nacionalidad, origen o residencia, con un máximo de dos obras por artista, que deben ser originales, no haber sido premiadas en otros concursos y fechadas en los años 2.018 a 2.023. Todos los artistas participantes autorizan al organizador a publicitar sus obras mediante su reproducción fotográfica en todos los medios que se considere oportuno.

3º.- REQUISITOS DE LAS OBRAS. Las medidas de las maquetas presentadas a concurso son libres pudiendo llevarse a una escala mayor en material definitivo. Podrán incorporar en la maqueta tan solo algún detalle para ser realizado en cualquier otro material.

4º.- LUGAR DE ENTREGA. Las maquetas deberán ser remitidas a:

CASA DE LA CULTURA

c/ General La Torre, 12

La Roda (Albacete) 02630

Las maquetas se entregarán sin firmar con un lema y acompañadas de sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el mismo lema de la obra y en su interior, debe acompañarse de una ficha técnica explicativa de la maqueta con el título, nombre y apellidos del artista, dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia de documento de identidad, pasaporte o documento similar y breve currículum.

5º.- PLAZOS. El plazo para presentar las maquetas quedará abierto el día 16 de enero del año 2.023, finalizando el día 3 de marzo del año 2.023 a las 14:00 h, siendo el horario de atención para la recepción de las obras, el mismo de atención al público en general.

El Excmo. Ayuntamiento de La Roda, como organizador del evento, se compromete a dar el mejor trato a las maquetas presentadas, pero no se hace responsable de la pérdida, deterioro o sustracción de las maquetas presentadas, por causa de cualquier índole, si algún autor decidiese asegurar su maqueta, deberá correr él mismo, con los gastos del seguro.

6º.- PREMIOS. Se establece un único premio de 8.000 € y escultura de Rafael Canogar, el cual podrá declararse desierto si así lo propusiera o decidiera el jurado seleccionador. La maqueta

premiada pasará a ser propiedad de la colección del Excmo. Ayuntamiento de La Roda, así mismo, el autor premiado autoriza al Excmo. Ayuntamiento de La Roda a realizar 2 ejemplares de la obra premiada, numerados 1/2 y 2/2 y se compromete a determinar la escala necesaria para llevar dicha maqueta a gran formato, quedando el ejemplar en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de La Roda o quien él decida. El artista, una vez realizada la ampliación por parte del convocante de este premio, se compromete a entregar el correspondiente certificado de autenticidad de la obra.

El artista premiado si lo desea, podrá realizar un tercer ejemplar de la obra premiada a gran formato, numerándola como PA, (Prueba de Artista) y corriendo el con todos los gastos de éste. El ejemplar de la obra premiada, llevada a gran formato, se instalará en lugar público que se decida por los organizadores en la villa de La Roda. El artista premiado, autoriza al organizador a dar la publicidad que considere oportuno, por cualquier tipo de medio de la obra premiada.

7º.- EXPOSICIÓN. Con las obras presentadas se realizará una exposición en un espacio municipal a determinar. El jurado hará una selección de obras que, junto con la premiada, formarán parte del catálogo oficial de la exposición entregándose a cada uno de los finalistas un total de cinco ejemplares sin coste. Las fechas de inauguración y clausura de la exposición serán publicitadas.

8º.- RETIRADA DE MAQUETAS. Las maquetas podrán retirarse una vez se clausure la exposición en el mismo domicilio donde se remitieron. Si pasara un mes desde la fecha de clausura de la exposición sin ser retiradas, se entenderá que el autor renuncia a la misma perdiendo todos sus derechos y quedando en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de La Roda. **9º.- JURADO.** El Jurado será elegido por el Excmo. Ayuntamiento de La Roda entre, escultores, artistas, personas relacionadas con el Arte en general de reconocido prestigio y representantes de la propia entidad convocante de este Certamen o que ésta designe, haciéndose públicos sus integrantes.

10º.- FALLO DEL JURADO. El fallo del Jurado se realizará en fecha por designar siempre tras la finalización del plazo de entrega de las maquetas. El fallo del jurado se dará a conocer en la web municipal www.laroda.es El autor galardonado será avisado con la suficiente antelación del acto de clausura al que obligatoriamente deberá asistir para la recepción del premio.

11º.- BASES. La sola presentación al certamen, supone la aceptación de las presentes bases y del fallo del Jurado, que será en todo caso inapelable. El Jurado, así mismo, queda facultado para la interpretación de las presentes Bases y resolución de las incidencias no previstas en las mismas. El organizador, notificará a los artistas premiados el fallo del Jurado en los domicilios o teléfonos o correo electrónico fijados en la ficha entrega de las obras.

La Roda, enero 2023

Para más información: certamendeescultura@laroda.es

Tlf. 967442063